

**“SUSTITUCIÓN ASCENSORES CENTRO DE PRODUCCIÓN
RTVE ANDALUCÍA (Sevilla)”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1 Alcance de los trabajos
 - 2.2 Medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO I. Mediciones y presupuesto

ANEXO II. Planos

ANEXO III. Reportaje fotográfico

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la ejecución de la sustitución de ascensores en el edificio destinado al Centro de Producción de RTVE en Andalucía, Sevilla.

Los trabajos consisten en:

- Desmontaje completo de los ascensores con todos sus componentes
- Adaptación del hueco interior para alojar las nuevas cabinas (sin modificación de estructura)
- Instalación de nuevos ascensores
- Adaptación eléctrica de la instalación existente, según requerimiento de nuevos elementos. (adaptación cuadro eléctrico, nuevos circuitos, diferenciales, etc..)
- Adaptación del revestimiento de mármol existente, correspondiente al paño de la embocadura de la puerta del ascensor.
- Redacción de proyecto y tramitación de la legalización, tramitación administrativa y presentación en industria de la documentación correspondiente..
- Estos trabajos van acompañados de las pruebas de puesta en marcha y funcionamiento previas a la legalización de la instalación.

Todos estos trabajos deberán realizarse por fases. Primeramente, se realizará la intervención en el ascensor izquierdo (actualmente sin uso) y después en el derecho; de tal modo, que siempre haya uno en funcionamiento, totalmente terminado y habiendo pasado los controles e inspecciones oportunas, para garantizar la seguridad del usuario.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

Los trabajos se desarrollan en el Centro de Producción de Andalucía en Sevilla.

Las intervenciones serán las mínimas necesarias para devolver la funcionalidad a los ascensores, sustituyéndolos por unos nuevos, con tecnología actual por imposibilidad de encontrar repuestos de los existentes. Aprovechando esta circunstancia, los nuevos ascensores, tendrán mayor capacidad y carga, para mejorar la operatividad de los usuarios del centro.

Las necesidades y justificación de las distintas actuaciones vendrán dadas por los siguientes condicionantes:

- Legales
 - o REBT (Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión)
 - o Real Decreto 1644/2008
 - o Instrucciones técnicas complementarias

- o Real Decreto 2200/1995
- o Real Decreto 355/2024
- Técnicos
 - o Antigüedad y obsolescencia de las tecnologías
 - o Funcionalidad
 - o Seguridad
 - o Fiabilidad
 - o Dificultad e imposibilidad de repuestos
 - o Alto índices de averías

El hueco interior que deja libre la estructura del edificio, donde van alojados los ascensores tiene dimensiones notablemente mayores, que la cabina de los actuales ascensores. Por ello, se propone el aumento de capacidad y carga, para optimización de los mismos. Los ascensores actuales, tienen una capacidad de 6 personas, con una carga nominal de 450 kg. Los nuevos ascensores, tendrán una capacidad de 11 personas y 900 kg de carga.

2.1. Alcance de los trabajos

Los trabajos que llevan asociados la sustitución de los 2 ascensores son los siguientes:

Se revisarán las mediciones aportadas en anexo de este Pliego Técnico.

Desmontajes

El apartado de actuaciones previas comprende una serie de tareas dedicadas a preparar las zonas de actuación para el resto de los trabajos, desmontándose aquellos elementos de los equipos que se sustituirán posteriormente.

Se tendrá especial cuidado en proteger la zona de trabajo.

Elementos a desmontar según corresponda:

- Equipos de tracción y máquinas
- Cuadros eléctricos de maniobras y cableado
- Aparatos selectores y registros de pisos
- Sistemas de señalización de pisos y llamadores
- Limitadores de velocidad
- Líneas de hueco y cordones de maniobra
- Cables de los equipos de tracción y de los limitadores
- Amortiguadores

Obras auxiliares

Trabajos de obra civil necesarios para adaptar el hueco y alojar ambos ascensores:

- Generar tabique separador entre ambas cabinas (actualmente inexistente)
- Adaptación del hueco de puertas existente para hacer el paso de mayores dimensiones, incluso reposición de piezas de embocadura de mármol, si fuera necesario, para que tenga misma estética del existente.
- Se incluyen todos los trabajos de obra civil necesarios para la instalación de la nueva maquinaria: aperturas de huecos y taladros, cerrajería, canalizaciones, huecos, botoneras. Acondicionamiento de los fosos según la Normativa.
- Retirada de materiales a vertedero controlado según normativa.

Instalación de dos ascensores de la Marca Kone, con las siguientes características o EQUIVALENTES:

- Ascensor: Pasajeros
- Carga: 900 kg
- Personas: 11
- Número de paradas: 5
- Velocidad nominal: 1 m/s
- Posición de la máquina: en el hueco (parte superior)
- Tipo de maniobra: colectiva selectiva
- Tracción regenerativa
- Sistema mantenimiento inteligente predictivo
- Componentes mecánicos y maquinaria:
 - o Maquinaria: sin engranaje
 - o Potencia de la máquina: 5,7 kW
 - o Corriente nominal de suministro: 13 A
 - o Tipo de luz del hueco: Luz del hueco LED
- Opciones de Accesibilidad y protección del usuario:
 - o Puerta de Cabina. Cortina fotoeléctrica
 - o Alarma: encima de cabina
- Señalización de cabina: KONE Interact signalis. series
- Características:
 - o KCF01P; KONE Interact 10 COP
 - o FH altura completa
 - o F Asturias Satin
 - o 43; LCD 5.7 pulgadas
 - o Pulsador redondo con iluminación de pulsadores en blanco
 - o Texto del pulsador táctil (en relieve)
 - o Lentes cuadradas
 - o 6; Black
 - o Pulsador verde para planta principal.
 - o IP21; IP21 protection
- Diseño de ascensor:
 - o Acabado acero inoxidable cepillado de alta calidad: Panelado interior, techo, rodapié y puertas

- o Acabado aluminio: pasamanos y pisadera
- o Acabado suelo: RC33; Granite Grey.
- o Iluminación cabina: focos LED redondos
- o Espejo de cristal
- o Botonera de cabina:
 - KCF01P; KONE Interact 10 COP FH altura completa
 - F Asturias Satin 43 (acero inoxidable satinado alta calidad)
 - LCD 5.7 pulgadas Pulsador redondo con iluminación de pulsadores en blanco Texto del pulsador táctil (en relieve) Lentes cuadradas 6
 - Black Pulsador verde para planta principal
 - IP21; IP21 protection
- o Botonera de rellano:
 - KSL280 Botonera de piso en pared
 - F Asturias Satin con iluminación de pulsadores en blanco Black IP20 protection

Adaptación de instalación eléctrica:

- Adaptación cuadro eléctrico existente
- Nuevas líneas eléctricas
- Nuevos diferenciales
- Suministro e instalación de tubo rígido diámetro 20mm
- Integración de ascensores con central de incendios

Medidas de seguridad

- Suministro, fabricación y montaje de biombos protectores
- Montaje y desmontaje de lonas ignífugas para separación de huecos.
- Suministro y colocación de vallas de protección durante el desarrollo de los trabajos.
- Aquellas otras medidas necesarias para el buen desarrollo de los trabajos.

Otras obligaciones:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE. Descarga y traslado de equipos y materiales, así como medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos, tanto de la nueva obra como los existentes, que serán tratados de acuerdo con la normativa que regula la gestión de residuos.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.
- Redacción y gestión de documentación necesaria para tramitación de la legalización en Industria (memoria técnica, proyecto.. etc.)

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos **EQUIVALENTES** que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello debe sustituirse primeramente el ascensor izquierdo (actualmente sin uso) y una vez que esté completamente operativo, con sus trámites correspondientes de legalización, se intervendrá sobre el ascensor derecho.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de RTVE.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 10% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, y cualquier que sea necesario para ejecutar las actuaciones descritas).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos generados.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos. Además de cumplir toda la normativa relativa a ascensores RD 355/2024.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje. Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en seguridad social, etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio, como consecuencia de los trabajos.

Se tendrá especial cuidado en mantener un acceso señalizado y en buen estado para el personal del centro.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de RTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de RTVE, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Servicios Técnicos e Instalaciones de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Colección fotografías realizadas antes del inicio de la obra y durante ejecución obra
- Control de calidad de los materiales suministrados:
 - o Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados
 - o Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia
 - o Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad)
 - o Certificados de garantía materiales.
 - o Certificado VDI4707 de eficiencia energética
 - o Legalización y documentación presentada para dar de alta en Industria, así como certificado.
 - o Manual de funcionamiento del fabricante

- Gestión de residuos:

- Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
- Copia de los albaranes de los contenedores.
- Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
- Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Medios personales

Medios personales obligatorios en obra:

La obra contará en todo momento con el siguiente personal durante el desarrollo de los trabajos.

- Ingeniero industrial o equivalente, que haya participado en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial. Con importe de las obras superior a 100.000,00 euros de PEM en las partidas de instalación/sustitución de ascensores, para cada referencia.
- Encargado de obra, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo. Con importe de las obras superior a 100.000,00 euros PEM en las partidas de instalación/sustitución de ascensores, para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya titulación y experiencia iguale o supere la indicada anteriormente o la ofertada.

3. Contenido de la Propuesta técnica

La cláusula 11ª CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS del pliego de cláusulas administrativas particulares, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 5 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión). No se valorarán soluciones de ejecución genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales equivalentes o procedimientos de trabajo. Se consideran independientes de la memoria (y sin limitación de extensión) las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en las mediciones. Solo se evaluará la información presentada en este sobre que no será susceptible de modificación, ampliación o aclaración una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

3.1.2 Diagrama de Gantt. Que detalle la planificación, secuenciación y utilización de los recursos en cada fase.

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre C)

Se cumplimentará el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Ingeniero industrial o equivalente

3.2.2. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Ingeniero industrial y Encargado en obras de las características requeridas.

RESUMEN DE PRESUPUESTO
ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS - OBRA CIVIL.....	72.830,56
02	ELECTRICIDAD.....	11.125,00
03	SUSTITUCIÓN ASCENSORES	96.713,96
04	PROYECTO Y LEGALIZACIONES	4.700,00
05	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	5.700,00
06	CONTROL CALIDAD.....	5.700,00
07	SEGURIDAD Y SALUD	3.800,00
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		200.569,52
13,00 % Gastos generales		26.074,04
6,00 % Beneficio industrial		12.034,17
Suma		38.108,21
PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA		238.677,73

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

Madrid, 17 de septiembre 2026.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS - OBRA CIVIL							
01.01	ud DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE ASCENSORES ACTUALES Desmontajes de todos los elementos componentes de la instalación de ascensores que van a ser sustituidos incluyendo guías, cuadros de maniobras, etc, achatarramiento, traslado y gestión de residuos adecuado a normativa relacionada con los distintos materiales a retirar.					2,00	3.251,25	6.502,50
01.02	ud DESMONTAJE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA ACTUAL Desmontaje de todos los elementos que componen la instalación eléctrica existente hasta cuadro eléctrico operativo. Desmontaje de canalizaciones, líneas eléctricas, guías, cuadros de maniobras e instalaciones electricas que van a ser sustituidas: diferenciales, tomas, luminarias, pulsadores, emergencias..					1,00	1.459,10	1.459,10
01.03	ud ADAPTACIÓN HUECO ASCENSOR Esta partida contempla todos los trabajos de obra civil necesarios para la instalación de la nueva maquinaria: aperturas de huecos y taladros, cerrajería, canalizaciones, huecos, botoneras; incluso los cierres provisionales de obra mediante pladur o similar para delimitar la zona de uso de un ascensor, de la zona de obra del otro ascensor. Acondicionamiento de los fosos según la Normativa, incluyendo su impermeabilización. Tabique separador entre ambas cabinas (actualmente inexistente), adaptación del hueco de puertas existente para hacer el paso de mayores dimensiones. Totalmente acondicionado y adaptado a normativa correspondiente, incluso parte proporcional de material y piezas accesorias necesarias.					2,00	28.578,48	57.156,96
01.04	ud CHAPADO MARMOL EMBOCADURA ASCENSORES Adecuación de marco de ascensor en cada una de sus plantas mediante corte y/o sustitución de chapado de mármol igual al existente recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena mezcla de miga y río (M-10), fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado con lechada y limpieza, s/NTE-RPC-8					1,00	2.112,00	2.112,00
01.05	m2 PINTURA PARAMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES Pintura de paramentos verticales y horizontales en zona de actuación afectados por la obra, incluso medios auxiliares y pequeños material.					50,00		
	*Varios	50				50,00		
						50,00	12,00	600,00
01.06	pa AYUDAS ALBAÑILERIA Trabajos adicionales necesarios para la sustitución de los ascensores, instalaciones complementarias, alumbrado, techo, foso del hueco, cuarto de máquinas y poleas, incluso para reposición de alguna instalación en la zona a intervenir o elementos de cerrajería, Incluida p/p de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habra que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						1,00	5.000,00	5.000,00
	TOTAL 01.....							72.830,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	ELECTRICIDAD							
02.01	ud SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DE 25 A / 15 kA 4POLOS Suministro, montaje e instalación de un interruptor automático marca SIEMENS, SCHNEIDER ó ABB 15 kA / 415V 4 polos 25A curva C, o similar. Carril DIN. En esta partida se incluye el montaje de barras y su conexión así como todo tipo de herrajes, soportes etc. que sean necesarios para su puesta en servicio. Se incluye pequeño material eléctrico necesario. Según las indicaciones de la D.F. eléctrica durante la obra.							
	Ascensor	2				2,00		
						2,00	150,00	300,00
02.02	ml LINEA 5G10 mm2 Suministro e instalación conductor de cobre AFUMEX PRYSMIAN o GENERAL CABLE EXZHELLENT XXI libre de halógenos clase 5 flexible en manguera 0,6/1 KV de polietileno reticulado (XLPE) de 5G10 mm2. (3Ph+N+PE) RZ1-K (AS), incluido tendido conexonado y materiales de accesorios con p.p. de cajas de paso. El conductor ira identificado en los extremos y puntos intermedios de donde viene a donde va y el circuito al que corresponde. Todos los conductores irán marcados para la identificación de fases, así como del circuito que corresponde, de donde procede y a donde va. La marcación mediante etiquetas identificativas se hará desde el comienzo al final y en puntos intermedios. Medida la longitud realmente ejecutada.							
	*Varios	2	30,00			60,00		
	Sótano - cubierta	2	22,50			45,00		
	Circuitos (2ud/ ascensor - 1 iluminación + 1 motor)	4	8,00			32,00		
						137,00	25,00	3.425,00
02.03	ml LINEA 3G2,5 mm2 Suministro e instalación conductor de cobre AFUMEX PRYSMIAN o GENERAL CABLE EXZHELLENT XXI libre de halógenos clase 5 flexible en manguera 0,6/1 KV de polietileno reticulado (XLPE) de 3G2,5 mm2. (Ph+N+PE) RZ1-K (AS) , incluido tendido conexonado y materiales de accesorios con p.p. de cajas de paso y clemas tipo WAGO. El conductor ira identificado en los extremos y puntos intermedios de donde viene a donde va y el circuito al que corresponde. Todos los conductores irán marcados para la identificación de fases, así como del circuito que corresponde, de donde procede y a donde va. La marcación mediante etiquetas identificativas se hará desde el comienzo al final y en puntos intermedios. Medida la longitud realmente ejecutada.							
	Iluminación cabina	2	15,00			30,00		
	Iluminación hueco	2	15,00			30,00		
	*Varios	90				90,00		
						150,00	4,00	600,00
02.04	ud SUMINISTRO E INSTALACION DPN 16 A 30 mA CLASE AC Suministro, montaje e instalación de un Diferencial + Automático integrado marca SIEMENS, SCHNEIDER ó ABB 4,5 kA / 230V 1P+N 16A clase AC 30mA curva C, o similar . Para integración en el Cuadro de Fza UU.VV. de planta. En esta partida se incluye el montaje de barras y su conexión así como todo tipo de herrajes, soportes etc. que sean necesarios para su puesta en servicio. Se incluye pequeño material eléctrico necesario. Según las indicaciones de la D.F. eléctrica durante la obra.							
	Alumbrado cabina	2				2,00		
	Alumbrado hueco	2				2,00		
	*Varios	2				2,00		
						6,00	140,00	840,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.05	ud SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFERENCIAL REGULABLE Suministro, montaje e instalación de un rele diferencial marca SIE-MENS, SCHNEIDER ó ABB 4 polos ajustable en tiempo y sensibilidad con conmutador de corte y/o señalización, o similar, con piloto de señalización y bobina de disparo de máxima. Incluidos trafos y protección maniobra y proteccion de la bobina con interruptores independientes. Para integración en el Cuadro de Planta. En esta partida se incluye el montaje de barras y su conexión así como todo tipo de herrajes, soportes etc. que sean necesarios para su puesta en servicio. Se incluye pequeño material electrico necesario. Segun las indicaciones de la D.F. electrica durante la obra.							
	Ascensor	2				2,00		
						2,00	280,00	560,00
02.06	ml TUBO RIGIDO D20 Canalización bajo tubo rigido de acero o aluminio d=20 con p.p. de racores cajas de paso y materiales de accesorios, incluida mano de obra. Medida la longitud realmente ejecutada.							
	Ascensor	2	70,00			140,00		
						140,00	10,00	1.400,00
02.07	ud ADECUACION CUADRO ELECTRICO EXISTENTE Adecuación a normativa de cuadro eléctrico existente, consistente en el desmontaje y retirada de la aparamenta fuera de servicio o en desuso, limpieza y acondicionamiento del interior del cuadro, reorganización del cableado y sustitución de los elementos necesarios para su adaptación a la normativa vigente. La actuación incluye el suministro e instalación de la nueva aparamenta de protección, maniobra y mando (interruptores automáticos, diferenciales, magnetotérmicos, embarrados, bornes, peines de distribución y demás elementos auxiliares), sustitución del cableado interior deteriorado o no conforme, identificación y etiquetado de circuitos, actualización de esquemas y rotulación, conexionado, comprobación del par de apriete de las conexiones, realización de pruebas de funcionamiento, medidas eléctricas reglamentarias y puesta en servicio del cuadro. Incluye asimismo todos los medios auxiliares, pequeño material, elementos de fijación, trabajos de desmontaje y montaje, gestión de los residuos generados, transporte, carga y descarga, mano de obra especializada y cuantos medios sean necesarios para dejar la instalación completamente terminada, legal, segura y en perfecto estado de funcionamiento, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Real Decreto 842/2002), sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-BT) y demás normativa de aplicación.							
	Cuadro electrico existente ascensores	2				2,00		
						2,00	1.200,00	2.400,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.08	ud INTEGRACION CON CENTRAL DE INCENDIOS Integración del ascensor con el sistema de detección y alarma de incendios, mediante la adaptación de la maniobra del ascensor para su funcionamiento en caso de incendio, incluyendo el suministro e instalación de los elementos necesarios para la comunicación entre la central de detección de incendios y el cuadro de maniobra del ascensor, tales como módulos de interfaz, relés o contactos libres de potencial, cableado, canalizaciones, elementos auxiliares, programación de la central de incendios y del cuadro de maniobra del ascensor, configuración de la lógica de funcionamiento para el retorno automático a la planta de evacuación designada y, en su caso, a una planta alternativa, cancelación de llamadas, apertura de puertas y bloqueo del servicio conforme a la normativa vigente. Se incluyen la coordinación con la empresa de mantenimiento del ascensor y del sistema de protección contra incendios, las modificaciones de software y parametrización necesarias, el conexionado, etiquetado, pruebas funcionales conjuntas, puesta en servicio, documentación "as built", esquemas actualizados, manuales de funcionamiento, certificados de instalación y todos los medios auxiliares, materiales y mano de obra necesarios para dejar la instalación completamente operativa. La instalación deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI), la ITC AEM 1 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, la norma UNE-EN 81-73 relativa al comportamiento de los ascensores en caso de incendio, así como el resto de normativa de aplicación.							
	Ascensores	2				2,00		
						2,00	800,00	1.600,00
TOTAL 02.....								11.125,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

03 SUSTITUCIÓN ASCENSORES

03.01 ud ASCENSORES

Suministro e instalación de ascensores, con las siguientes características descritas a continuación o EQUIVALENTES:

- ☐ Ascensor: Pasajeros
- 0 Carga: 900 kg
- 1 Personas: 11
- 2 Número de paradas: 5
- 3 Velocidad nominal: 1 m/s
- 4 Posición de la máquina: en el hueco (parte superior)
- 5 Cuadro de maniobra
- 6 Tipo de maniobra: selectiva
- 7 Tracción regenerativa
- 8 Sistema mantenimiento inteligente predictivo
- 9 Componentes mecánicos y maquinaria:
 - ☐ Maquinaria: sin engranaje
 - 1 Potencia de la máquina: 5,7 kW
 - 2 Corriente nominal de suministro: 13 A
 - 3 Tipo de luz del hueco: Luz del hueco LED
- ☐ Opciones de Accesibilidad y protección del usuario:
 - ☐ Puerta de Cabina. Cortina fotoeléctrica
 - 1 Alarma: encima de cabina
- ☐ Señalización de cabina: KONE Interact signalis. series
- 0 Características:
 - ☐ KCF01P; KONE Interact 10 COP
 - 1 FH altura completa
 - 2 F Asturias Satin
 - 3 43; LCD 5.7 pulgadas
 - 4 Pulsador redondo con iluminación de pulsadores en blanco
 - 5 Texto del pulsador táctil (en relieve)
 - 6 Lentes cuadradas
 - 7 6; Black
 - 8 Pulsador verde para planta principal.
 - 9 IP21; IP21 protection
- ☐ Control de movimiento: Frecuencia variable de lazo cerrado regenerativo
- 0 Módulo de conexionado de ascensor con central de incendios, para parada y apertura de puertas en caso de necesidad.
- 1 Diseño de ascensor:
 - ☐ Acabado acero inoxidable cepillado de

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	altacalidad: Panelado interior, techo, rodapié y puertas							
1	Acabado aluminio: pasamanos y pisadera							
2	Acabado suelo: RC33; Granite Grey.							
3	Iluminación cabina: focos LED redondos							
4	Espejo de cristal							
5	Botonera de cabina:							
	☐ KCF01P; KONE Interact 10 COP FH altura completa							
1	F Asturias Satin 43 (acero inoxidable satinado alta calidad)							
2	LCD 5.7 pulgadas Pulsador redondo con iluminación de pulsadores en blanco Texto del pulsador táctil (en relieve) Lentes cuadradas 6							
3	Black Pulsador verde para planta principal							
4	IP21; IP21 protection							
	☐ Botonera de rellano:							
	☐ KSL280 Botonera de piso en pared							
1	F Asturias Satin con iluminación de pulsadores en blanco Black IP20 protection							
Completamente terminado. Cumpliendo normativas actuales,								
	o REBT (Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión)							
	o Real Decreto 1644/2008							
	o Instrucciones técnicas complementarias							
	o Real Decreto 2200/1995							
	o Real Decreto 355/2024							
						2,00	48.356,98	96.713,96
TOTAL 03.....								96.713,96

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	PROYECTO Y LEGALIZACIONES							
04.01	ud PROYECTO TÉCNICO DE LEGALIZACION Redacción de proyecto técnico de legalización de las instalaciones de Electricidad, confeccionado por técnico facultado y perfectamente desarrollado para presentar a su legalización con indicación expresa de cálculos y cumplimiento de normativa de instalaciones correspondiente, incluso certificado de Dirección de Obra consistente en la Dirección técnica desarrollada por técnico facultado y desarrollo de la coordinación de Seguridad y Salud en la fase de ejecución y certificado de final de obra, perfectamente terminados para su legalización y visado, con parte proporcional registros oficiales necesarios del colegio profesional correspondiente, Comunidad o Ayuntamiento, así como el pago de tasas de organismos oficiales o entidades competentes. Medida la unidad una vez entregado el proyecto a la propiedad.							
						1,00	2.500,00	2.500,00
04.02	ud TRAMITACIÓN COMPLETA LEGALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Legalización de las instalaciones de electricidad incluyendo la tramitación de toda la documentación necesaria y el completo seguimiento ante la Dirección General de Industria correspondiente u organismo competente al respecto y Ayuntamiento, hasta conseguir la Autorización Definitiva en el caso de Industria y la Licencia del Ayuntamiento de que la instalación cumple con todos los requisitos, incluido el pago de tasas a organismos oficiales o entidades competentes u homologadas (OCA) si se requiriera. Incluso Boletín de Instalador Autorizado que certifique las modificaciones, incluso las tasas correspondientes. Medida la unidad una vez obtenida la autorización y licencia definitiva.							
						1,00	750,00	750,00
04.03	pa MODIFICACIONES OCA ELECTRICIDAD Suministro y montaje de los elementos necesarios, no incluidos en el expediente, para la adecuación de las instalaciones eléctricas realizadas. Esta partida solo se certificara en el caso que la revisión de la OCA no resultará favorable. Incluso tasas del Organismo de Control Autorizado e Industria. Incluso modificaciones en el proyecto técnico, y derechos de visado, etc...Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos							
						1,00	1.450,00	1.450,00
TOTAL 04.....								4.700,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	GESTIÓN DE RESIDUOS							
05.01	ud GESTIÓN DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN							
	Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos de demolición y construcción, comprendiendo:							
	- Clasificación de residuos a pie de obra, de demolición o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales.							
	- Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa.							
	- Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias.							
	- Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia.							
	- Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento.							
	Incluso preparación de Estudio Gestión de Residuos, emisión de documentación final de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido.							
	Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						1,00	5.700,00	5.700,00
TOTAL 05.....								5.700,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	CONTROL CALIDAD							
06.01	ud CONTROL CALIDAD Conjunto de ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas y en normativa vigente (que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones del técnico representante de la propiedad y de acuerdo con lo especificado en el expediente, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. Incluso parte proporcional de mano de obra, desplazamientos, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.							
						1,00	5.700,00	5.700,00
TOTAL 06.....								5.700,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ISLA DE LA CARTUJA (Sevilla) - SUSTITUCIÓN ASCENSORES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07	SEGURIDAD Y SALUD							
07.01	ud SEGURIDAD Y SALUD Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla anti-polvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.							
						1,00	3.800,00	3.800,00
TOTAL 07								3.800,00
TOTAL.....								200.569,52

ESCALA GRÁFICA



FECHA

SEPTIEMBRE 2026

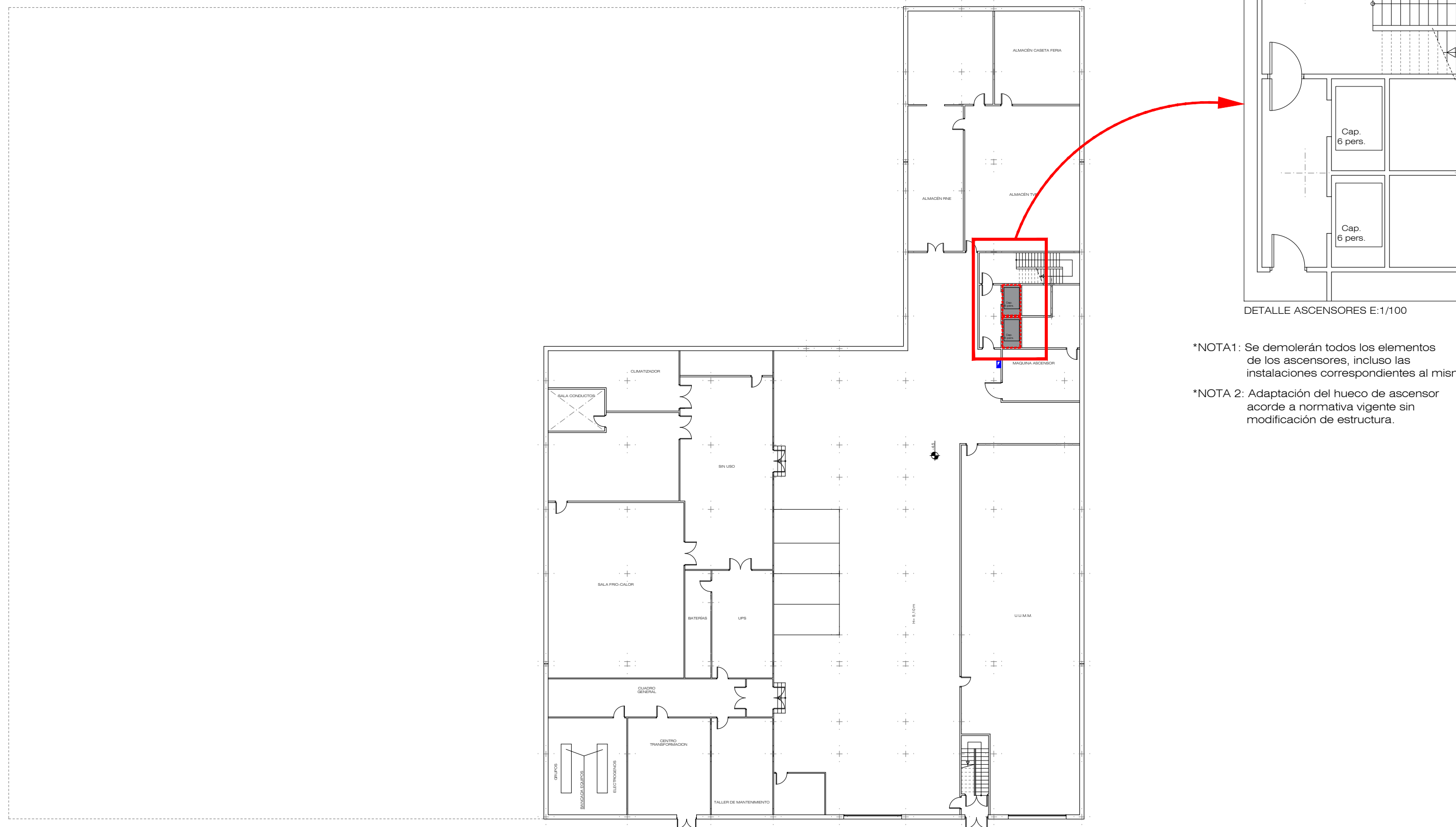
ESTADO ACTUAL

PLANO

PLANTA SÓTANO

Nº

01



*NOTA1: Se demolerán todos los elementos de los ascensores, incluso las instalaciones correspondientes al mismo.

*NOTA 2: Adaptación del hueco de ascensor acorde a normativa vigente sin modificación de estructura.

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_SOLICITUDES\ANDALUCIA\1118564_SUSTITUCIÓN DOS ASCENSORES EN CT RTVE SEVILLA\2026.09.22\EA\4101.0578.P00.PB.DWG - BASE

rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

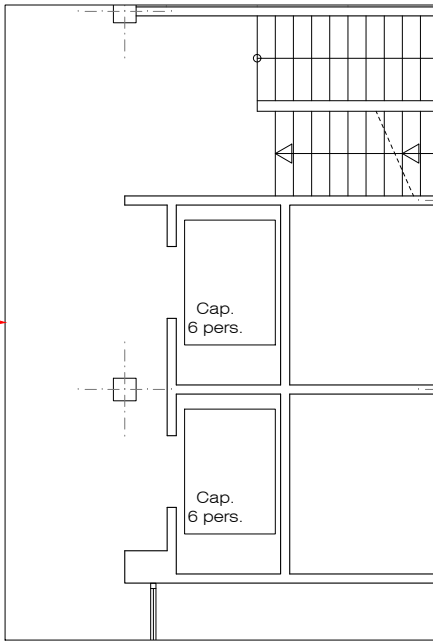
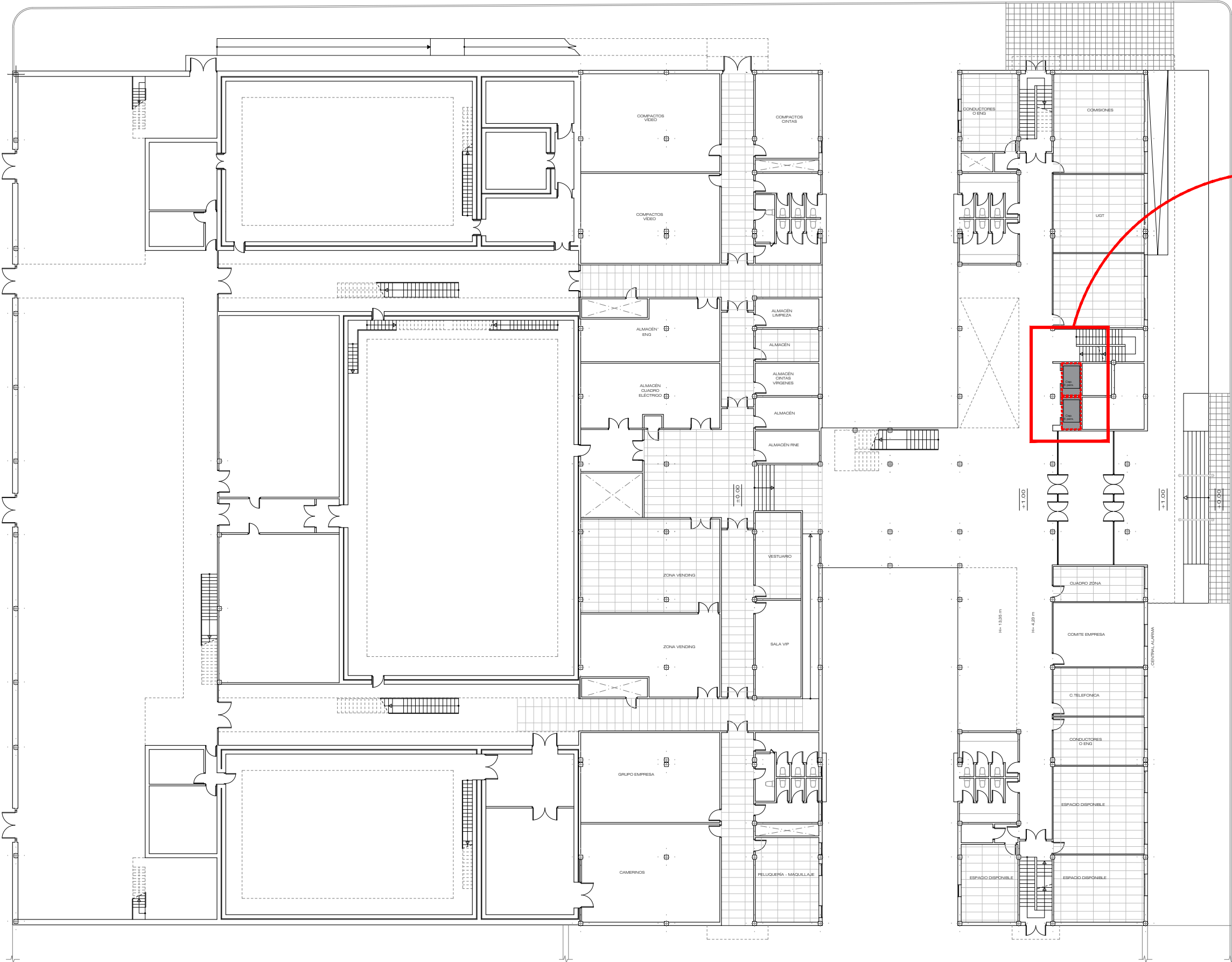


rtve
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE
FECHA
SEPTIEMBRE 2026

CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA

PLANO
PLANTA BAJA

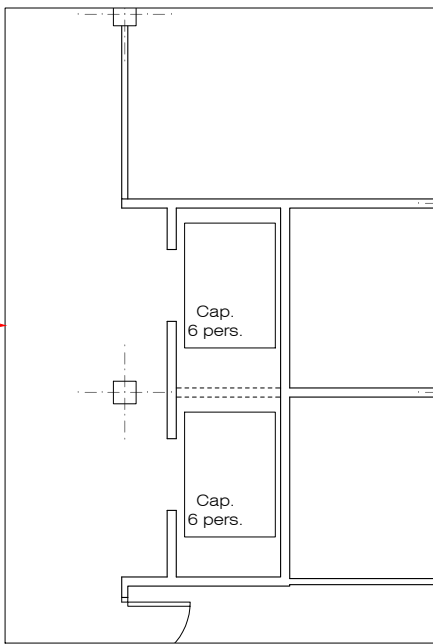
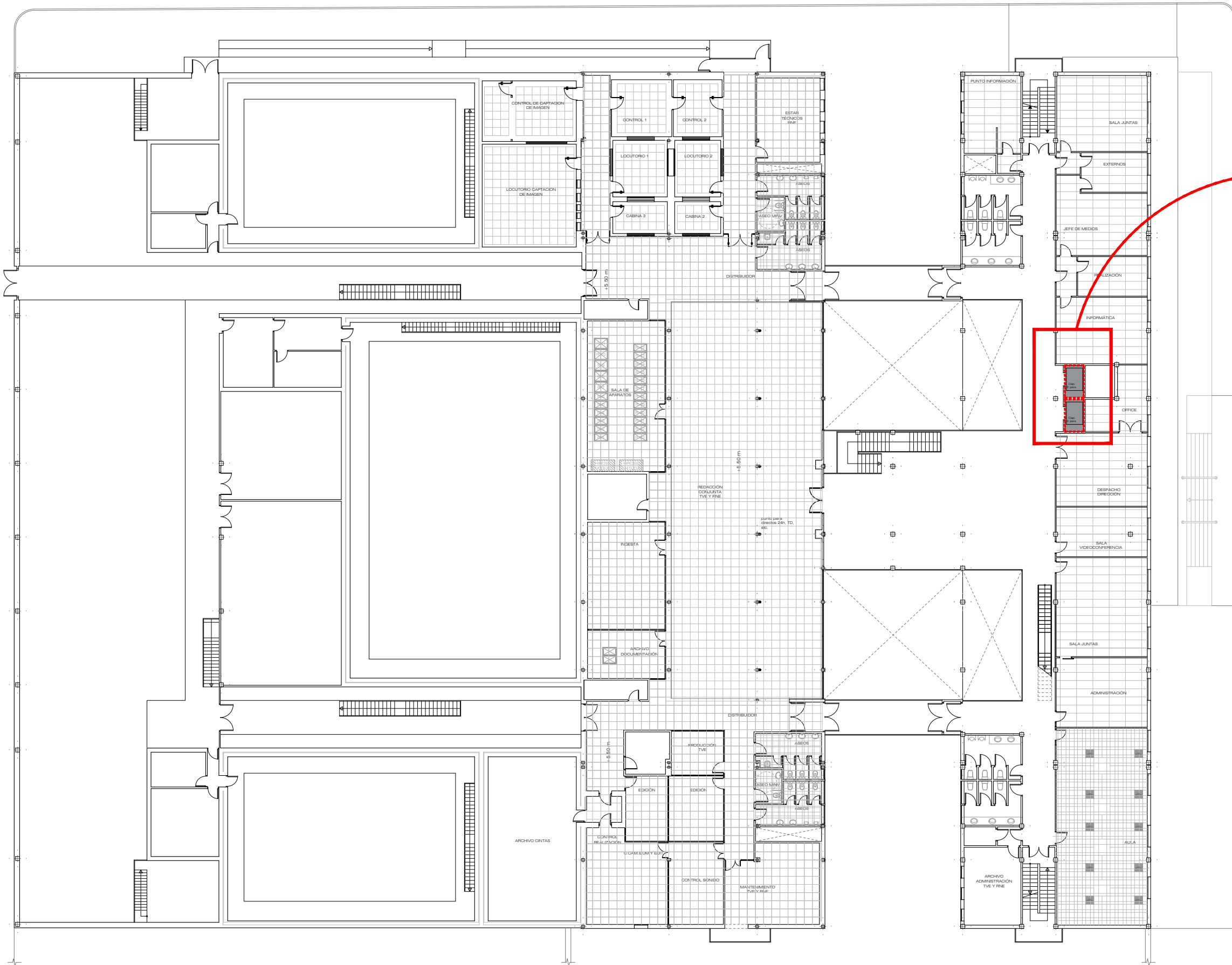
Nº
02



DETALLE ASCENSORES E:1/100

*NOTA1: Se demolerán todos los elementos de los ascensores, incluso las instalaciones correspondientes al mismo.
*NOTA 2: Adaptación del hueco de ascensor acorde a normativa vigente sin modificación de estructura.

ESTADO ACTUAL



DETALLE ASCENSORES E:1/100

- *NOTA1: Se demolerán todos los elementos de los ascensores, incluso las instalaciones correspondientes al mismo.
- *NOTA 2: Adaptación del hueco de ascensor acorde a normativa vigente sin modificación de estructura.



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



rtve
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE
FECHA
SEPTIEMBRE 2026

CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA

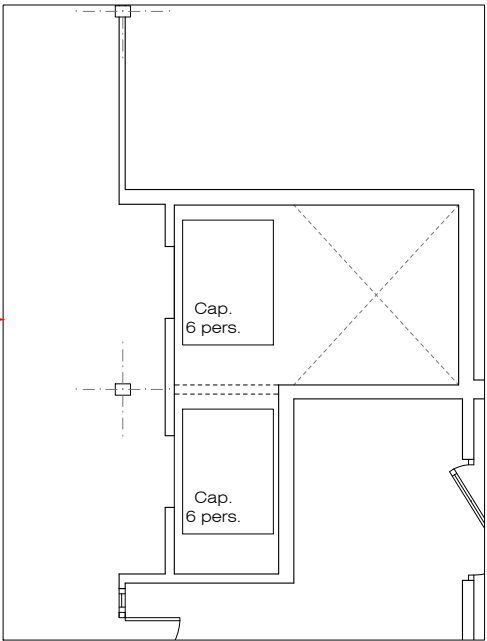
PLANO

PLANTA PRIMERA

Nº

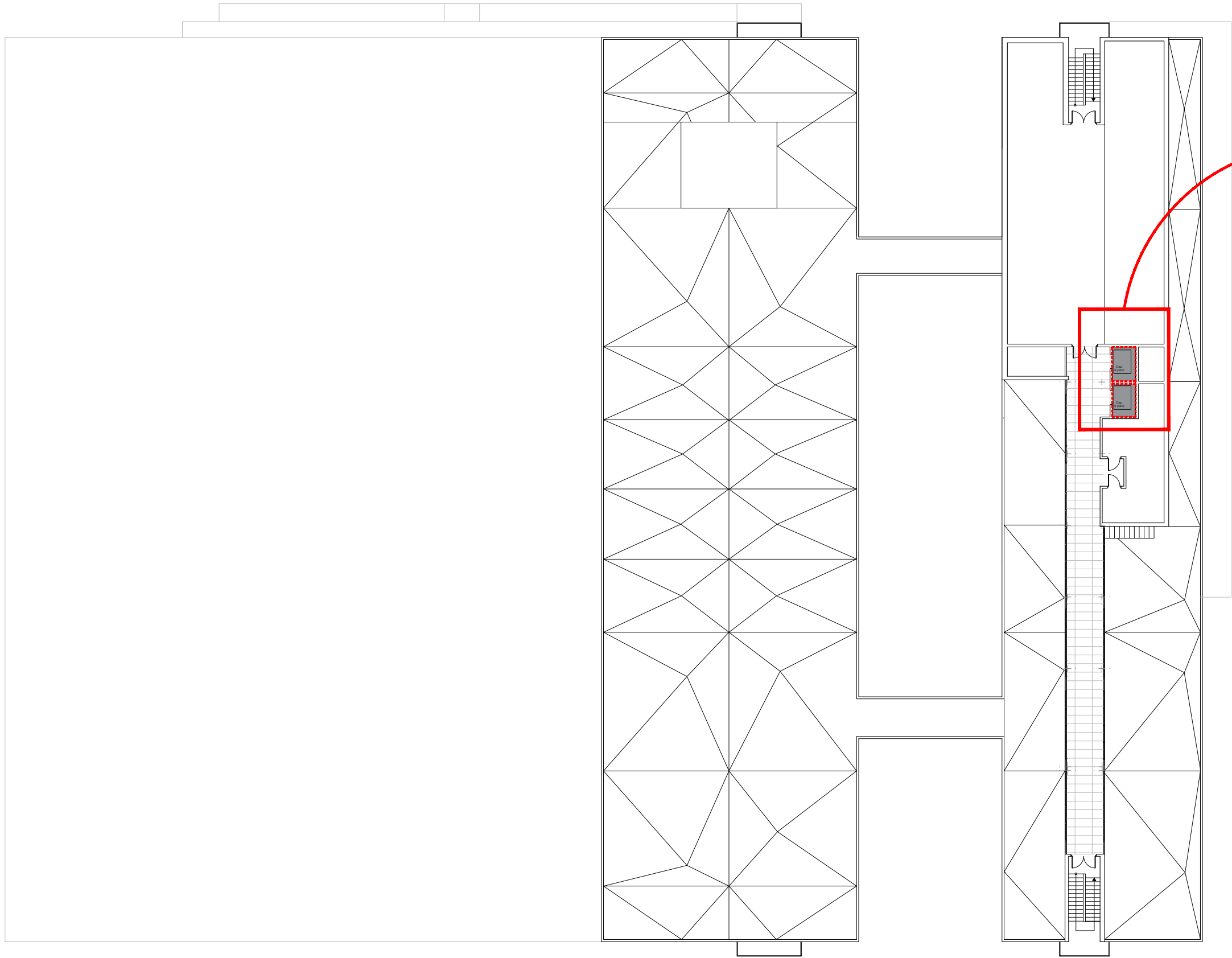
03

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_SOLICITUDES\ANDALUCIA\1118564_SUSTITUCIÓN DOS ASCENSORES EN CT RTVE SEVILLA\2026.09.22\EA\101.0578.P02.PB.DWG - BASE



DETALLE ASCENSORES E:1/100

- *NOTA1: Se demolerán todos los elementos de los ascensores, incluso las instalaciones correspondientes al mismo.
- *NOTA 2: Adaptación del hueco de ascensor acorde a normativa vigente sin modificación de estructura.



DETALLE ASCENSORES E:1/100

- *NOTA1: Se demolerán todos los elementos de los ascensores, incluso las instalaciones correspondientes al mismo.
- *NOTA 2: Adaptación del hueco de ascensor acorde a normativa vigente sin modificación de estructura.

rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA
8
6
4
2
0

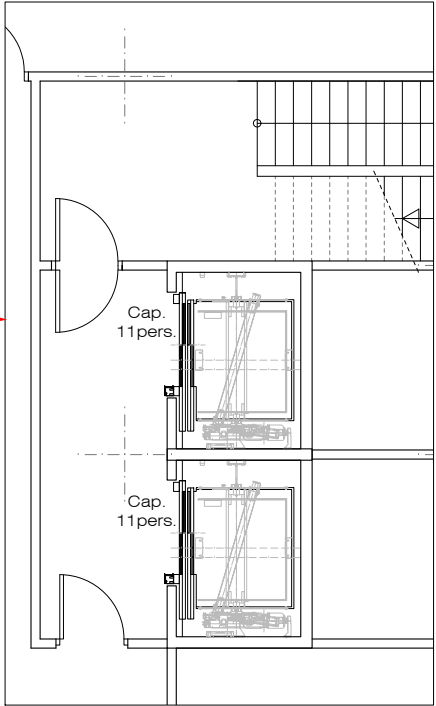
rtve
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE
FECHA
SEPTIEMBRE 2026

ESTADO ACTUAL
CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA
PLANO
PLANTA CUBIERTA

Nº

05

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_SOLICITUDES\ANDALUCIA\118564 SUSTITUCIÓN DOS ASCENSORES EN CT RTVE SEVILLA\2026.09.22\ER\4101_0578.PS1.PB.DWG - BASE

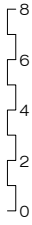


DETALLE ASCENSORES E:1/100

rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA



rtve

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE

FECHA

SEPTIEMBRE 2026

ESTADO REFORMADO

CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA

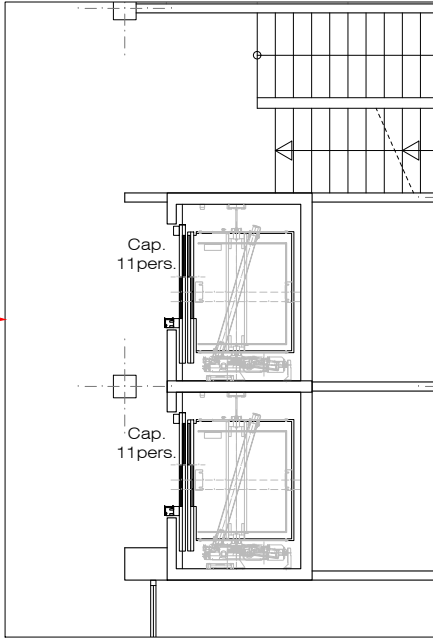
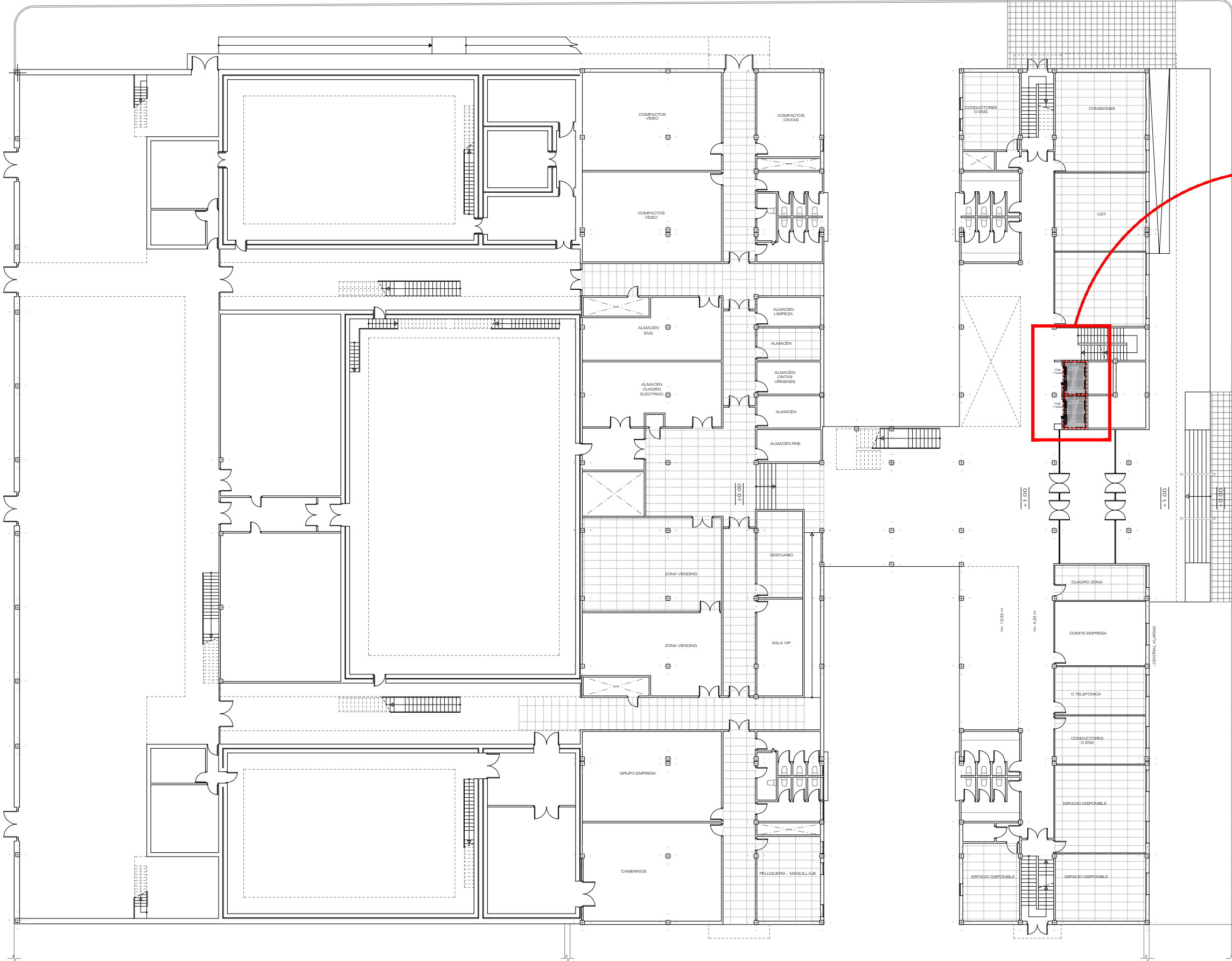
PLANO

PLANTA SÓTANO

Nº

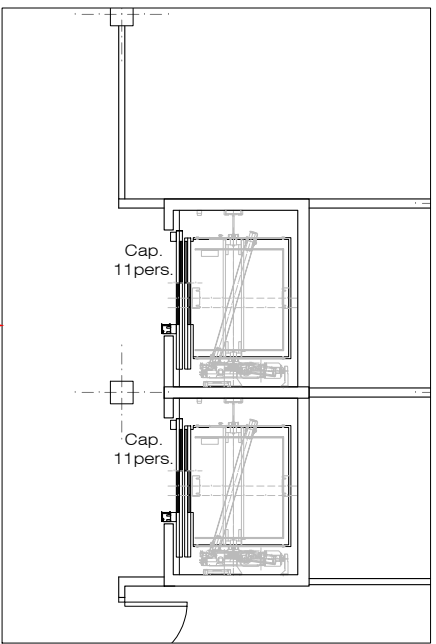
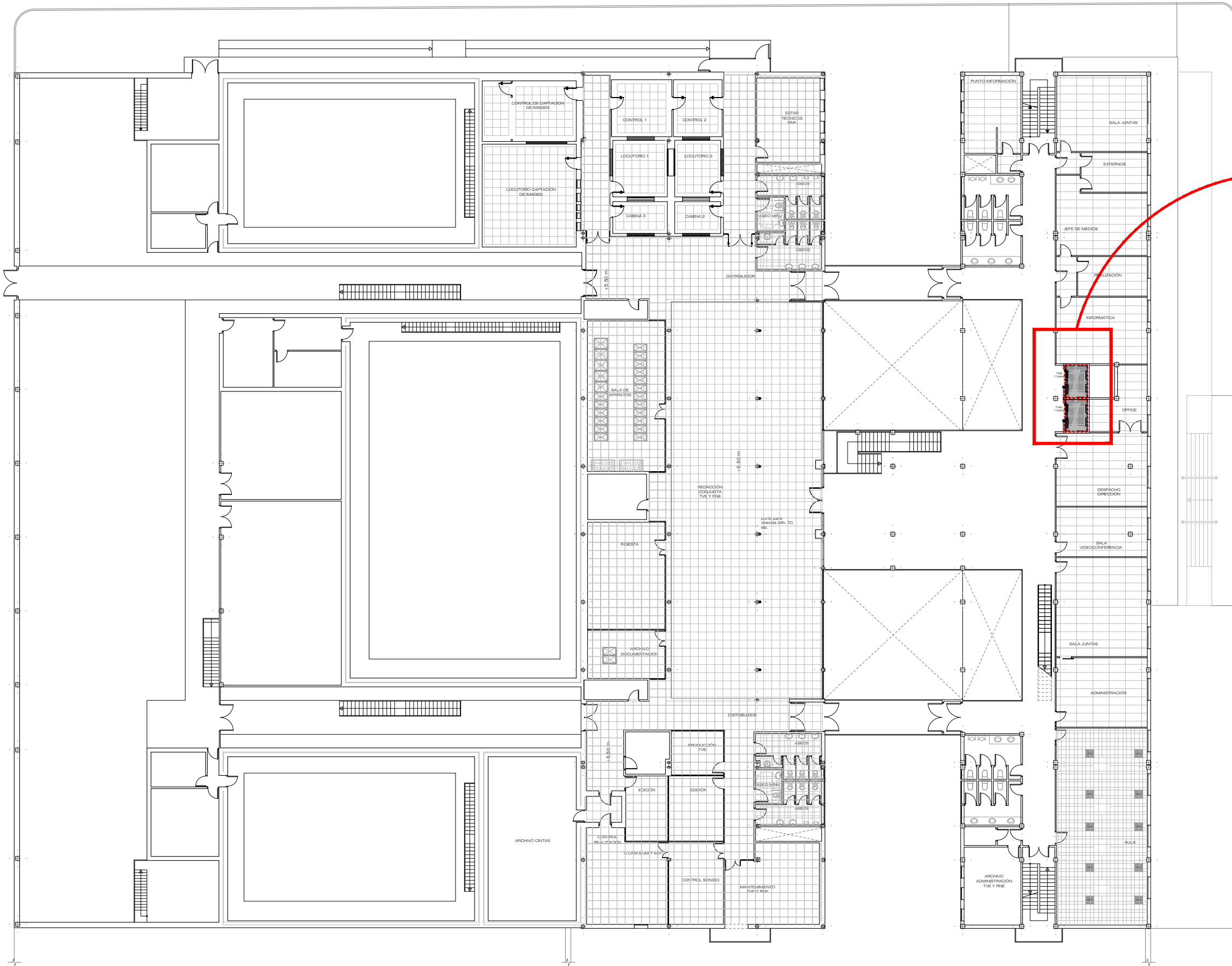
01

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_SOLICITUDES\ANDALUCIA\1118564_SUSTITUCIÓN DOS ASCENSORES EN CT RTVE SEVILLA\2026.09.22\ER4101_0578_P00.PB.DWG - BASE



DETALLE ASCENSORES E:1/100

ESTADO REFORMADO



DETALLE ASCENSORES E:1/100

rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA
8
6
4
2
0

rtve

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE

FECHA

SEPTIEMBRE 2026

CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA

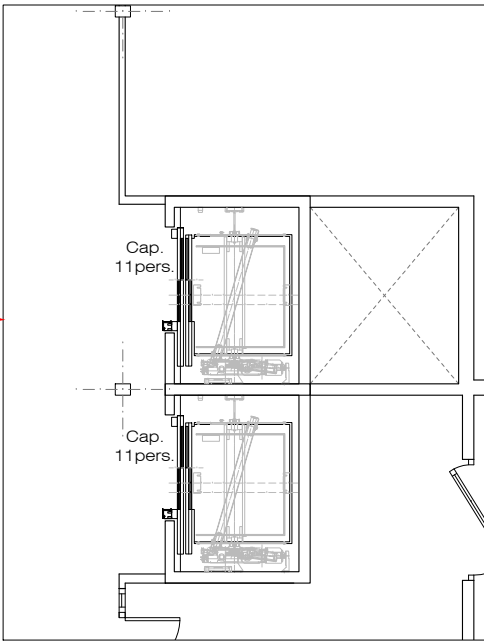
PLANO

PLANTA PRIMERA

Nº

03

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_SOLICITUDES\ANDALUCIA\1118564_SUSTITUCIÓN DOS ASCENSORES EN CT RTVE SEVILLA\2026.09.22\ER4101_0578.P02.PB.DWG - BASE



DETALLE ASCENSORES E:1/100



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA
8
6
4
2
0

rtve
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE
FECHA
SEPTIEMBRE 2026

ESTADO REFORMADO

CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA

PLANO

PLANTA SEGUNDA

Nº

04

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_SOLICITUDES\ANDALUCIA\1118664 SUBSTITUCIÓN DOS ASCENSORES EN CT RTVE SEVILLA\2026 09 22\ER4101_0578.P03.PB.DWG - BASE



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



rtve
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y
EDIFICACIÓN RTVE
FECHA
SEPTIEMBRE 2026

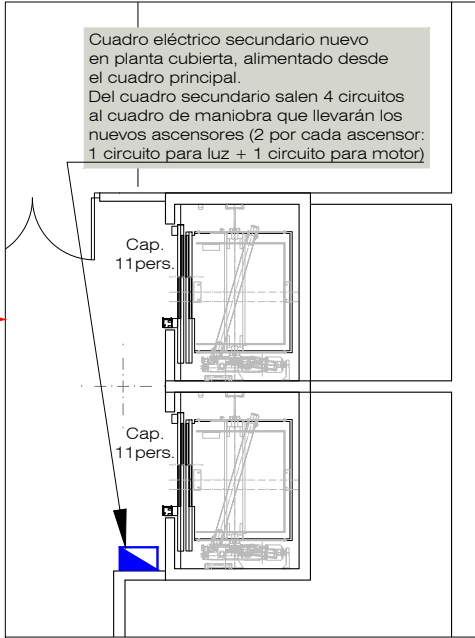
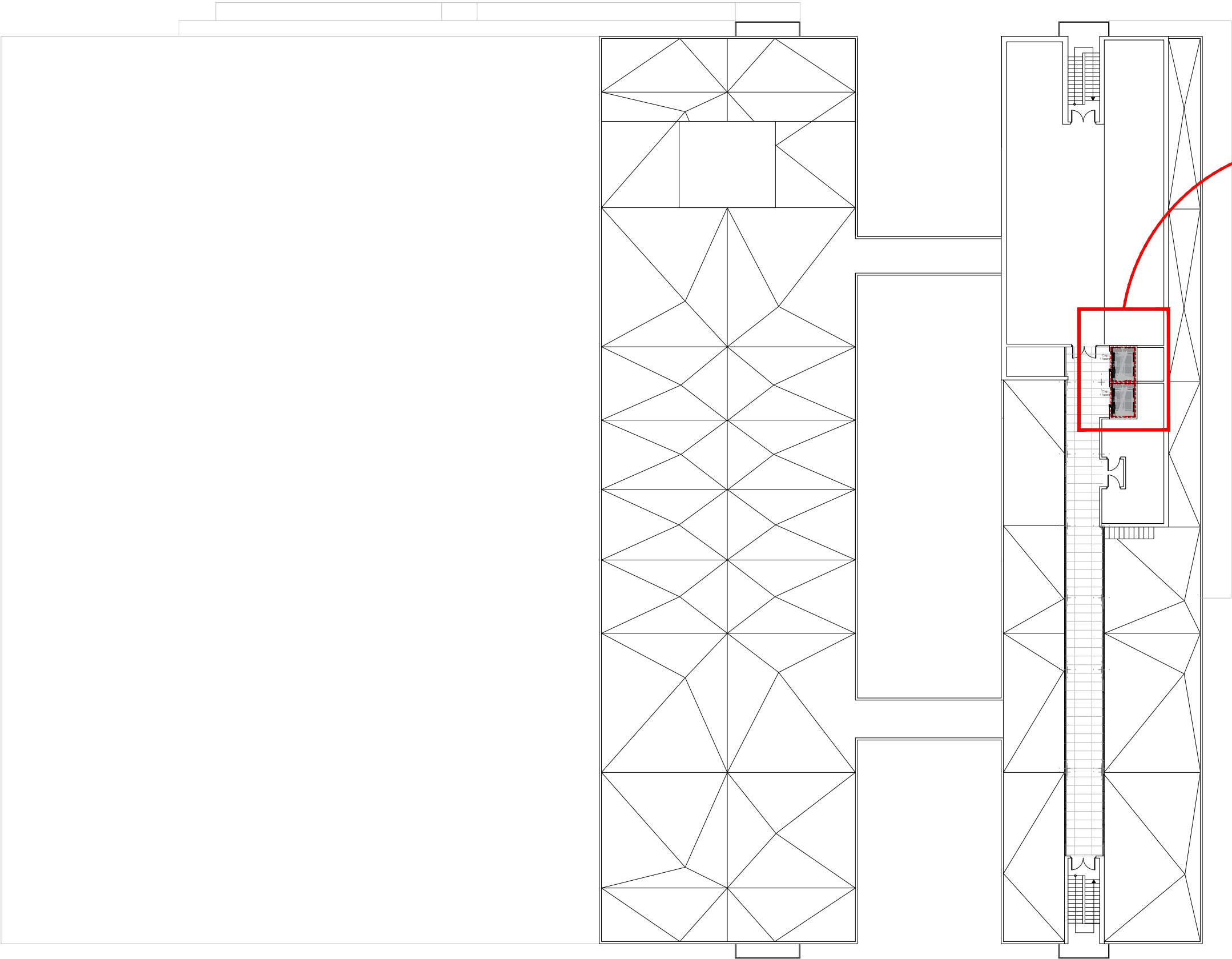
CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN ANDALUCÍA
ISLA DE LA CARTUJA - PARQUE DEL ALAMILLO - SEVILLA

PLANO

PLANTA CUBIERTA

Nº

05



DETALLE ASCENSORES E:1/100

Cuadro eléctrico secundario nuevo en planta cubierta, alimentado desde el cuadro principal.
Del cuadro secundario salen 4 circuitos al cuadro de maniobra que llevarán los nuevos ascensores (2 por cada ascensor: 1 circuito para luz + 1 circuito para motor)

Cap. 11pers.

Cap. 11pers.

ANEXO III. Reportaje fotográfico





